

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000041**2153**

¿Considera la Administradora única de RTVE que la purga de profesionales q efectuó al comienzo de su gestión, es la causa principal de que los informativos de TVE sean hoy residuales en la parrilla informativa?

Debo hacerle varias precisiones:

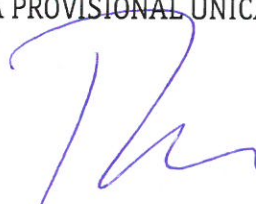
La primera es que los informativos de TVE no son “residuales” como Vd. afirma sino que son la tercera opción.

En segundo lugar, negar rotundamente como llevo haciendo desde el primer día que haya habido “purga” de profesionales. Lo que se ha producido es el relevo normal de puestos directivos de confianza.

Los tribunales así lo han ratificado en 3 sentencias. Tres exdirectivos de la etapa anterior demandaron a la empresa por “vulneración de la libertad ideológica” y las tres demandas han sido desestimadas por los jueces. Dos de ellas son firmes.

En Madrid, a 16 de julio de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



Rosa María Mateo Isasi

rtve**ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA**